Con fecha de 25 de Marzo de 2020 se reunió telemáticamente la comisión de TFG para abordar, como punto único, la situación de los TFGs durante el Período de Alarma decretado por el Gobierno.

Con anterioridad, se había solicitado a los distintos Departamentos una valoración acerca del grado de avance de cada uno de sus TFGs, habiéndose identificado tres escenarios:

1. Alumnos que ya han terminado su parte experimental y se encuentran escribiendo el TFG. Estos lo defenderán, según lo previsto.
2. Alumnos que no han terminado aún. Dentro de esta situación, se identificaron casos en los que el TFG podría ser defendido, aunque sin llegar a los objetivos previamente marcados, y otros donde los resultados son aún muy escasos.
3. Alumnos que, bien por su incorporación tardía, o por el desarrollo en sí del tema, no tienen o casi no tienen ningún tipo de resultados.

Para los alumnos donde sus resultados son muy escasos, o nulos, se acordó la realización de un proyecto de investigación acerca del mismo TFG que tienen asignado. Dicho proyecto en ningún caso se limitará a una mera revisión bibliográfica, sino que debe incluir, además, el planteamiento de un problema, y cómo se abordaría y ejecutaría dicho problema.

Esta propuesta fue aprobada por la comisión de TFG para las circunstancias actuales de excepcionalidad; desde el Rectorado se indicó que considerará adecuada cualquier adaptación de lo recogido en los Proyectos Docentes/Programas que, dentro de lo posible, siga respectando las competencias de la asignatura.

Se mostró además flexibilidad, por parte del Decanato, en los plazos de entrega de las memorias.